

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: Concesionaria Vial del Sol S.A.**  
**(En Soles, incluye IGV)**  
**Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2021**

1. Estación de peaje Chicama <sup>1/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	8.60	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 2 Ejes	Por unidad	17.10	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 3 Ejes	Por unidad	25.60	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 4 Ejes	Por unidad	34.20	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 5 Ejes	Por unidad	42.70	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 6 Ejes	Por unidad	51.20	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 7 Ejes	Por unidad	59.80	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión

2. Unidad de Peaje: Pacanguilla <sup>1/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	8.50	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 2 Ejes	Por unidad	16.90	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 3 Ejes	Por unidad	25.40	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 4 Ejes	Por unidad	33.80	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 5 Ejes	Por unidad	42.30	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 6 Ejes	Por unidad	50.70	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 7 Ejes	Por unidad	59.10	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión

3. Unidad de Peaje: Sullana <sup>1/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	8.50	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 2 Ejes	Por unidad	17.00	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 3 Ejes	Por unidad	25.50	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 4 Ejes	Por unidad	34.00	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 5 Ejes	Por unidad	42.50	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 6 Ejes	Por unidad	51.00	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 7 Ejes	Por unidad	59.50	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión

4. Unidad de Peaje: Mórrope <sup>2/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	13.70	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 2 Ejes	Por unidad	27.30	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 3 Ejes	Por unidad	41.00	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 4 Ejes	Por unidad	54.60	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 5 Ejes	Por unidad	68.30	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 6 Ejes	Por unidad	81.90	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 7 Ejes	Por unidad	95.60	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión

5. Unidad de Peaje: Bayóvar <sup>2/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	13.00	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 2 Ejes	Por unidad	26.00	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 3 Ejes	Por unidad	38.90	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 4 Ejes	Por unidad	51.90	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 5 Ejes	Por unidad	64.90	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 6 Ejes	Por unidad	77.80	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 7 Ejes	Por unidad	90.80	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión

6. Estación de peaje Chicama - Tarifa diferenciada			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros - Diferenciado 1	Por unidad	3.70	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Ligeros - Diferenciado 2	Por unidad	4.70	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - Diferenciado 1	Por unidad	8.00	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - Diferenciado 2	Por unidad	10.80	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión

2. Unidad de Peaje: Pacanguilla <sup>1/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros - Diferenciado 2	Por unidad	4.80	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión

3. Unidad de Peaje: Sullana <sup>1/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros - Diferenciado 1	Por unidad	3.60	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - Diferenciado 1	Por unidad	8.00	Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión

<sup>1/</sup> El cobro se realiza en ambos sentidos

<sup>2/</sup> El cobro se realiza en un solo sentido